



¿QUÉ ES ?

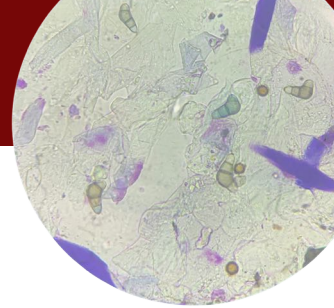
La tuberculosis es una enfermedad infecciosa causada por *Mycobacterium tuberculosis* que afecta principalmente a los pulmones y **se transmite por el aire cuando una persona enferma tose o habla; no distingue clases sociales y, si no se detecta a tiempo, puede matar.**

¿POR QUÉ DEBE PREOCUPARTE ?

Debería preocuparte **porque cualquiera puede estar expuesto** en el transporte, en el trabajo, en la escuela. Porque muchos casos no se diagnostican a tiempo y eso permite que el contagio siga. Y porque cuando faltan vacunas como la BCG, los niños quedan desprotegidos frente a las formas más graves.

Si además están regresando enfermedades que ya estaban controladas, como el sarampión y la tos ferina, es porque **la protección sanitaria se debilitó. Y cuando el sistema falla en lo básico —vacunar y diagnosticar— el riesgo ya no es estadística, es cotidiano.**





DATOS CLAVE

- **En 2023 se notificaron 28,076 casos, según la Secretaría de Salud. Pero la OMS estima que en realidad fueron alrededor de 38,000**, al considerar el subregistro que todavía existe. Es decir, miles de personas enfermas que no aparecen en las cifras formales.
- Ese mismo año se registraron 2,478 defunciones (SS/INEGI). Hablamos de una mortalidad cercana al 10% sobre los casos notificados y una incidencia estimada de 29 casos por cada 100,000 habitantes.
- México se mantiene entre los cinco países de América Latina con más casos en números, en una región donde **la tuberculosis ha aumentado 20% en la última década**. Según la OPS, cada día en las Américas se diagnostican 900 nuevos casos y mueren 100 personas por esta enfermedad.
- **México concentra, junto con Brasil, Colombia, Haití y Perú, dos tercios de los casos y muertes por tuberculosis en la región.**

DATOS CLAVE 2026

(Fuente: Boletín Epidemiológico SS, semana epidemiológica 4, corte 31 de enero de 2026)

La tuberculosis no solo sigue presente, está creciendo.

Al corte de la semana 4 de 2026, México acumulaba 1,289 casos confirmados de tuberculosis respiratoria, lo que representa un incremento de 31% respecto al mismo periodo de 2025. No es estabilidad, es repunte.

Y para la semana 5 de 2026, los datos del SINAVE reportaban:

- 1,658 casos de tuberculosis respiratoria,
- 331 casos de otras formas de tuberculosis,
- y 40 casos de meningitis tuberculosa, la forma más grave y letal, que afecta el sistema nervioso.

Esto significa que la transmisión sigue activa y que los casos graves no han desaparecido. Cuando en apenas semanas se observa un aumento de este tamaño, la vigilancia, el diagnóstico oportuno y la prevención no están siendo suficientes.

CONCENTRACIÓN GEOGRÁFICA (2026)

Los diez estados con mayor carga son, a la fecha: **Veracruz (135 casos)**, **Baja California (125)**, **Nuevo León (115)**, **Chiapas (106)**, **Tamaulipas (80)**, **Sonora (59)**, **Tabasco (56)**, **Jalisco (54)**, **Guerrero (51)** y **Chihuahua (47)**.



RECOMENDACIONES DE POLÍTICA PÚBLICA

- **Restablecer y garantizar la cobertura vacunal universal.** Asegurar el abasto continuo e ininterrumpido de la vacuna BCG, con una estrategia de recuperación dirigida a los recién nacidos que no fueron vacunados durante el desabasto de 2025. Alcanzar y sostener una cobertura neonatal igual o superior al 95%, conforme a la recomendación de la OPS.
- **Implementar diagnóstico activo comunitario.** Fortalecer la búsqueda intencionada de casos en los diez estados con mayor carga de enfermedad, ampliar el tamizaje en poblaciones vulnerables y generalizar el uso de pruebas rápidas moleculares (GeneXpert/NAAT) recomendadas por la OMS, cuya cobertura en México continúa siendo insuficiente.
- **Establecer integración obligatoria TB-diabetes y control de comorbilidades.** Aplicar tamizaje cruzado sistemático en todos los pacientes diagnosticados con tuberculosis o diabetes, incorporando el control metabólico como componente formal del tratamiento. Asimismo, integrar estrategias específicas para la detección y reducción de factores de riesgo asociados, como el consumo de alcohol, vinculado al 20.52% de los casos en México, proporción casi doble del promedio global según estimaciones del IHME (Universidad de Washington).
- **Reforzar la vigilancia epidemiológica.** Consolidar un sistema actualizado con registro nominal, georreferenciación de casos, publicación oportuna de datos desagregados y mecanismos de alerta temprana que permitan intervenir antes de que los brotes escalen.
- **Intervenir en los determinantes sociales de la enfermedad.** Desarrollar programas focalizados para reducir el hacinamiento urbano, combatir la desnutrición, mejorar las condiciones de vivienda y garantizar atención prioritaria a poblaciones migrantes, indígenas y personas privadas de la libertad, que concentran de manera desproporcionada la carga de tuberculosis.
- **Recuperar el financiamiento y la capacidad operativa del Programa Nacional de Tuberculosis.** Restituir recursos presupuestales y fortalecer el capital humano especializado, tras el deterioro acumulado en el sector salud durante los últimos siete años.